



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68210 - Derecho de los negocios internacionales

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **José Javier Pérez Milla** perezj@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de asimilar la realidad práctica de la materia, su regulación en el ámbito de los negocios internacionales y su estado en la doctrina y jurisprudencia tanto nacional como internacional.
- 2:** Tiene capacidad de manejar adecuadamente la regulación en los diferentes sectores de los negocios internacionales, dada la pluralidad y complejidad normativa del marco jurídico internacional en el que se desarrollan.
- 3:** Es capaz de identificar los aspectos problemáticos que se plantean en las diferentes materias que conforman el Derecho de los negocios internacionales y concretarlo en relación a un supuesto determinado, así como la previsión de su solución o soluciones posibles a la vista del estado de la cuestión.
- 4:** Es capaz de analizar un problema jurídico, manejando doctrina, jurisprudencia, legislación y praxis, adecuando la técnica de investigación en función de la materia objeto de análisis.
- 5:** Es capaz de argumentar en público un planteamiento propio, con claridad y precisión

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El propósito que se mantiene al ofrecer esta asignatura es el de conseguir que los alumnos adquieran una formación especializada en relación al Derecho de los negocios internacionales, abarcando varios de sus aspectos más relevantes. En este sentido, las materias que son objeto de este curso se refieren a las fuentes de regulación de los negocios internacionales, el régimen jurídico de la contratación internacional y europea, las implicaciones sobre este sector de las obligaciones extracontractuales, el panorama jurídico del Derecho de la propiedad industrial e intelectual, el alcance de la competencia desleal en los negocios internacionales, aspectos concretos del Derecho de sociedades (insolvencia) y la solución de controversias en el sector, con especial dedicación al Arbitraje comercial internacional.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La investigación jurídica en torno al Derecho patrimonial se caracteriza por un elevado grado de precisión y tecnificación de los conceptos jurídicos empleados. La seguridad jurídica en el régimen jurídico de los bienes, la previsibilidad de los efectos de los contratos, la efectividad de las obligaciones asumidas convierte al Derecho patrimonial en un campo abonado para las construcciones lógico jurídicas, que han de saber utilizarse en un contexto jurídico doctrinal. La confrontación de las elaboraciones clásicas con los modernos desarrollos de la práctica y la aplicación judicial del Derecho exigen revisar constantemente aquellos planteamientos y determinan la viabilidad de las nuevas soluciones que se ofrecen en el tráfico jurídico. La precisión jurídica en el uso del lenguaje y el desarrollo de la argumentación han de combinarse así con la creatividad y la innovación en la utilización del Derecho. Estas capacidades suelen ser fruto de una dilatada experiencia práctica. El objetivo del módulo es provocar en los estudiantes un desarrollo de las competencias relacionadas con estos aspectos técnico jurídicos, para lograr una comprensión de los problemas jurídicos planteados en la práctica y las soluciones que a tal fin se ofrecen.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se integra dentro de la materia de Derecho civil patrimonial. Siendo éste el contexto general, la asignatura de Derecho de los negocios internacionales presenta un grado de especialización no sólo en lo referente a su contenido, sino en relación a su aprendizaje. El análisis de los aspectos contractuales, extracontractuales, la propiedad intelectual e industrial y la solución de controversias mediante procedimientos de arbitraje, cuando se traslada al contexto internacional, obliga al estudiante a manejar conceptos, regulaciones y prácticas que se desarrollan en un ámbito superior al nacional. Esto multiplica la perspectiva de los problemas y obliga al estudiante a desarrollar una labor de síntesis y clarificación del modelo jurídico que atañe a los negocios internacionales. En una segunda fase, es fundamental una labor de especialización, en relación a cada una de las cuestiones particulares que contiene la asignatura. Esta especialización dota de sentido a los Negocios internacionales en relación al Derecho patrimonial, mostrándose como uno de los apartados donde se concretan y especifican los conceptos generales y las construcciones jurídicas del Derecho patrimonial. A su vez, los aspectos patrimoniales del modelo europeo continental, son confrontados con otros modelos (fundamentalmente, el Common Law) de gran importancia en el sector de los Negocios internacionales, lo que relativiza y enriquece el conjunto del Derecho privado patrimonial

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Contextualizar un problema patrimonial concreto en el marco internacional.
- 2: Manejar con soltura las fuentes de información jurídica sobre los Negocios internacionales, abarcando no sólo bases de datos normativas y jurisprudenciales sino otras vías como webs de organismos internacionales (OMPI, UNICTRAL, etc.) o de asociaciones específicas de comercio internacional (CCI, LCIA, etc.).

- 3: Individualizar el régimen jurídico aplicable en relación a un sector concreto, realizando una valoración de las soluciones doctrinales existentes.
- 4: Desarrollar vías de solución de problemas específicos que se plantean en los Negocios internacionales, estimando las ventajas e inconvenientes de cada una de las soluciones desde un punto de vista de la eficacia
- 5: Establecer el estado de la cuestión y contextualizarlo en un panorama que abarque otros modelos jurídicos.
- 6: Expresar y defender ciertas soluciones con claridad, técnica y precisión.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Constituye una fase de especialización y precisión dentro del ámbito del Derecho patrimonial, implicando asumir materias jurídicas de especial sentido técnico. La perspectiva internacional y de comparación con otros modelos, conforman a los Negocios internacionales como un elemento básico para ampliar la perspectiva y la lógica jurídica de los estudiantes. De esta manera, el estudio de los diferentes sectores, la conforman como materia ideal para desarrollar Trabajos de investigación o, incluso, el Trabajo Fin de Máster. Las perspectivas múltiples de los Negocios internacionales, son básicas para la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Programa de Especialización en la Investigación en Derecho.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:

La presentación de una ponencia sobre una cuestión problemática en el ámbito de los Negocios Internacionales y su exposición y defensa oral.

La ponencia se elegirá a partir de un abanico de posibilidades que le ofrecerá el profesor en relación con los contenidos propios de la asignatura.

La ponencia se expondrá en una sesión de dos horas. Previamente la misma se deberá haber enviado a los demás estudiantes con dos semanas de antelación, para que tengan tiempo de formular las observaciones que tengan por conveniente y que enviarán al ponente con una antelación de una semana.

En la sesión deberá responderse a las preguntas planteadas, por los demás estudiantes.

El profesor evaluará con un 25% de la nota la actividad desarrollada por el estudiante en la sesión a partir de la expresión oral y la forma de debatir con el resto de los estudiantes (competencia 6), si en las respuestas ha valorado las posibilidades de éxito de la argumentación, las ventajas e inconvenientes que ofrece la opción defendida y la valoración de otras vías alternativas de solución (competencia 4). La ponencia deberá presentar el marco jurídico general y específico en el que se contextualiza el problema concreto (competencia 1, 3 y 5).

Tras la sesión, se entregará la ponencia por escrito al final del curso. El profesor evaluará con un 50% de la nota final, el trabajo presentado. En el trabajo se considerará la riqueza de las diferentes fuentes de información manejadas (competencia 2), la precisión y la valoración de las diferentes vías de solución que ofrece el problema
- 2:

La participación en las sesiones de trabajo mediante la formulación de cuestiones problemáticas a los demás ponentes y la formulación de observaciones críticas a las soluciones ofrecidas. La asistencia al menos al 90% de las sesiones es condición indispensable para aprobar el curso. El profesor evaluará con un 25% de la nota

la precisión y técnica de la exposición (competencia 6).

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La elaboración de un trabajo personal bajo la supervisión del profesor de la asignatura y la participación activa en las sesiones de debate del resto de los estudiantes de la asignatura.

El estudiante debe iniciar el estudio de una cuestión a partir de un enfoque general, y a partir del estudio de la bibliografía y la jurisprudencia, identificar los problemas jurídicos que plantea una determinada cuestión. A partir de ahí, tras las sesiones de tutorías con el profesor, buscará soluciones a los problemas planteados.

La redacción de un primer borrador será objeto de discusión en las sesiones presenciales y fruto de ese debate y una nueva sesión de tutoría, será el texto final que deberá presentarse como trabajo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
Una sesión introductoria sobre los Negocios internacionales, su contexto jurídico internacional y las tendencias de la regulación actual.
- 2:**
Actividades de trabajo individual en el desarrollo del trabajo inicial.
- 3:**
Exposición del trabajo en una sesión ante el resto de los estudiantes
- 4:**
Debate del trabajo del resto de los estudiantes en sesiones presenciales.
- 5:**
Reelaboración del trabajo a partir del debate, y redacción de un trabajo escrito

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En enero, una sesión de dos horas a cargo del profesor.

De enero a marzo, trabajo de investigación individualizado.

De abril a mayo, dos sesiones semanales de dos horas de seminarios de debate de las cuestiones investigadas.

Durante julio. Reelaboración escrita de los trabajos y presentación el 30 de abril.

Distribución de créditos ECTS en las actividades programadas

Tabla esquema

	horas estudiante	horas profesor
Clase magistral	2	2

Estudio y preparación trabajo	100	
Preparación seminarios	2 horas x 14 seminarios=28	
Asistencia a seminarios	2 horas x 14 seminarios=28	28
Reelaboración del trabajo escrito	92	
	250	30

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada